

Ajuntament de les Cabanyes

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

AYUDA BECAS DEPORTIVAS.

BDNS (Identif.): 516040.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2019.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de subvenciones:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

PRIMERO Beneficiarios:

Podrán solicitar estas ayudas las familias con menores a cargo, personas con discapacidad superior al 33% y personas con problemática de salud (acreditación facultativa y / o médica que requiere de la actividad deportiva como tratamiento), empadronados en el municipio de Les Cabanyes, desde septiembre del 2019

SEGUNDO Objetivo:

El objetivo de la convocatoria es la concesión de ayudas individuales para personas empadronadas en el municipio de Les Cabanyes que realicen una actividad deportiva y que reúnan el perfil de la convocatoria.

TERCERO Bases reguladoras:

Estas Bases Reguladoras Específicas fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona el 20 de septiembre de 2017.

QUARTO Cuantía:

El presupuesto máximo que se destinará este año 2020 para la concesión de las subvenciones objeto de la presente convocatoria será por un importe de 150,00€ por persona, no se podrán otorgar subvenciones por importe superior al mencionado, y correrá a cargo de la aplicación presupuestaria 2310 / 480.15 y por la cantidad máxima 2000€.

QUINTO plazo de presentación de solicitudes.

Las familias presentarán las solicitudes y la documentación correspondiente al Ayuntamiento del 1 de septiembre al 16 de octubre del 2020.

Les Cabanyes, 2020-07-16.

El alcalde, AGUSTI VALLVERDU GIL.